

POLÍTICA DE LA CALIDAD

En **AGRÍCOLAS PROMAVER, S.L.** y **JERONIMO BARRIO, S.L.** realizamos una apuesta decidida por la **CALIDAD** como herramienta estratégica y de competitividad para nuestro alcance de **Manipulación, comercialización y distribución de frutas y hortalizas**, y como elemento de aportación de valor a nuestros productos y servicios que nos permita crecer empresarialmente y alcanzar una posición diferenciada en nuestro mercado.

Entendemos que la **CALIDAD** ha de estar incorporada a todos y cada uno de los aspectos del negocio, constituyendo una actitud de la que deben participar todos los integrantes de la organización y que tiene como destino final a nuestros clientes.

La Dirección está seriamente comprometida y decidida a integrar estos principios en la gestión general de la empresa, valorando sus resultados con la misma importancia que otros e incluyéndolos en las acciones y decisiones generales de la Organización, para lo cual se compromete a establecer Objetivos y a dotar de los recursos humanos y materiales necesarios con el fin de que sean alcanzados.

Por todo ello las dos sociedades, se comprometen a:

- ☀ Cumplir y hacer cumplir los requisitos legales, reglamentarios, normativos y otros requisitos aplicables a nuestros productos y actividades, ya sean internos o expresados por nuestros clientes.
- ☀ Aplicar otro tipo de requisitos que supongan superar el nivel de Calidad de nuestros productos basado en el principio de mejora continua.
- ☀ Establecer los mecanismos necesarios para fomentar la participación activa y responsable de todo el personal en este principio de mejora continua, haciéndoles ver que todas sus sugerencias serán atendidas y tenidas en cuenta para conseguir que su trabajo sea más eficaz, seguro, saludable y satisfactorio.
- ☀ Fomentar la formación de todos los trabajadores, estableciendo los canales necesarios para garantizar que todo el personal dispone de la suficiente y adecuada formación teórica y práctica y dotando de los recursos necesarios para su consecución.
- ☀ Establecer los mecanismos necesarios para evaluar periódicamente la eficacia y eficiencia de nuestros procesos, estableciendo aspectos y planes de mejora de forma continua.
- ☀ Mantener una política de mutua colaboración con nuestras Partes Interesadas, tales como Proveedores, Clientes, Organismos y Administraciones Públicas que nos permita identificar sus necesidades y satisfacer sus expectativas.
- ☀ Actualizar esta Política para adaptarla a los progresos técnicos y a las necesidades y expectativas de nuestros clientes, consiguiendo así una continua adecuación en consonancia con nuestro principio de mejora permanente.
- ☀ Revisar anualmente el cumplimiento de esta Política y verificar que se alcanzan los Objetivos establecidos o adoptar los mecanismos correctores que se deban emplear para su logro en caso de ser necesario, comunicando los resultados a los responsables de las diferentes Áreas.

El cumplimiento de esta Política es responsabilidad de todos los trabajadores del grupo.

La Dirección se compromete al mantenimiento continuo de su Sistema de Gestión de la Calidad para garantizar su adecuación a la presente Política de la Calidad.